

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1953

Meses de Sept a Sept de 1953

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 10 Abril de 1953

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 6 AGRUPACIÓN 2 CONCEPTO 8

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del
Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y ——— décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>salario</u> según documento núm <u>1</u>	<u>5.754,18</u>	<u>.</u>	<u>5.754,18</u>
<u>Seguros accidentes</u> según ídem núm. <u>11</u>	<u>260,08</u>	<u>.</u>	<u>260,08</u>
<u>6% de dirección</u> según ídem núm <u>11</u>	<u>348,25</u>	<u>20/11</u>	<u>324,56</u>
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
TOTAL	<u>6.359,51</u>	<u>20/11</u>	<u>6.338,80</u>

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. H 61 realizado en 15 de Octubre de 1951 6.354,96
TOTAL CARGO 6.354,96

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 6.359,51

Saldo con excedente que se diferencia H. 55

Palma de Mallorca 31 de Octubre de 1953

El Habilitado
Pamplona

Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

MEMORIA DE TRABAJOS

con

MEJORAS EN VIVERO PROVINCIAL DE MANUT.

3er. TRIMESTRE 1.953.

Con el importe de este libramiento, se ha terminado de re-
crear los depósitos en el metro de altura propuesto, y terminación
total del estercolero, con un volumen de obra:

DEPOSITOS:

Mampostería con mortero de cemento - - - - -	29,750 m.c.
Mordiente de sillería con mortero de cemento - - - - -	18,600 "

ESTERCOLERO:

Excavación en tránsito - - - - -	37,950 "
Mampostería con mortero de cemento - - - - -	11,500 "
Mordiente de sillería con mortero de cemento - - - - -	2,908 "
Enfoscado y enlucido - - - - -	89,040 m/2.

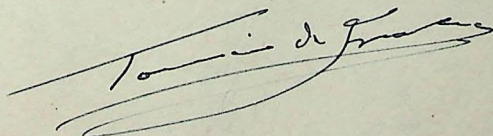
El importe justificado, se desglosa:

Salarios - - - - -	5.754,18 pts.
Seguro accidentes: 4,52 % s/salarios - - - - -	260,08 "
G. n. d.: 6 % s/ Ejecución material - - - - -	345,25 "

TOTAL = - - 6.359,51 pts.

Palma de Mallorca, octubre de 1.953.

EL INGENIERO JEFE



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Mejoras realizados en el Vivero Provincial de Manut
durante el 3er. trimestre de 195 3 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<u>RECUPERAMIENTO DEPOSITOS:</u>									
Mampostería con mor- tero de cemento...	65	29,750	m.c.						
Sillería idem. idem.	20	18,600	"						
					5.754,18			605,33	6.359,51
<u>ESTERCOOLERO:</u>									
Excavación en tránsito	20	37,950	"						
Mampostería con mor- tero de cemento ...	32	11,500	"						
Sillería, idem. idem.	10	2,908	"						
Enfoscado y enluci- do	30,25	89,040	"						
	187,25				5.754,18			605,32	6.359,51
Sumas									

Palma de Mallorca 31 de octubre de 1953

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado

(1) Gasto en Jornales-base.

Hay un sello en seco con al Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- " Con fecha 10 de abril de 1.953. por Delegacion del Excmo Sr. Ministro de este Departamento, he resultado autorizar un gasto de 25,419,87 pesetas , para mejora del Vivero Provincial.-de Manut", con cargo al capitulo 3º. Artículo 6º Grupo 2º , Concepto, 8º del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio . previa fiscalizacion de la Intervencion Delegada de la Administracion del Estado, en 30 de marzo de 1.953, debiéndose librar a JUSTIFICAR la cantidad de 6.356,37 pesetas, a favor del Sr. Habilitado del Distrito forestal de Baleares, y cuya inversion se justificarà en la forma reglamentaria.- Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios guarde a V. S. muchos años. - Madrid 13 de abril de 1.953.- P. D. - Firma ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta que se lee.- Ministerio de Agricultura.- Salida.- 15 abril de 1.953.- Otro en tinta negra que se lee.- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Al margen.- POR CUARTAS PARTES TRIMESTRALES Sea TRIMESTRALMENTE.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares.-

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe

Victorio Pérez

Propuesta de MEMORIA al Vicerio Provincial de Planos de 1953

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta, en el mes: 2.º de Agosto, septiembre y 1.º de Octubre.

	Núm.	Salario	TOTAL

Ordines - Palma 3653

Ordinas - Palma 3c65

[illegible]



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

Barrios.—Madrid A 202-24

POR TRIPLICADO A UN SOLO EFECTO

Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: M. Monteeo, 31-3º.
Palma Mallorca

Póliza n.º 41.971 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

	Tipos de prima	Importe de la prima
Salarios. Pts. 4.580'01	2'5	114'50
	2	91'60
		0'92
		207'02

Recargo 1 % según Decreto Ley de 17-10-47.....

DELEGACION
Baleares
- - -

Octubre 1.953

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada importe la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago: 30-10-53

Sello de la entidad que realiza el cobro



MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de trescientas cuarenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades veinte pesetas con setenta y un céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan liquidas trescientas veinte pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídesese el presente en Palma de Mallorca a 30 de Octubre de 1953

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Firma]

El Habilitado,

[Firma]

Integro . . . 345.25
Utilidades . . . 20.41
Líquido Ptas. 324.84

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 1012Presupuesto del año 1953

Sección

Capítulo

Artículo

UTILIDADES -- 10 -- 10

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 20,71

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veinte ptas. con 71 cts., con cargo al m/p. 451

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de octubre de 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible. = Rubricado. =

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado

ilegible. = Rubricado. =

Es copia:

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día

de de 195... al

núm. 1012 del Registro de entrada

de caudales.

Destajo albáñil, Juan Cerdá de Caimari.
Distrito Forestal de Baleares

Mes de AGOSTO de 1953

Segunda quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DIAS															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO - BASE										TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratifica- ciones c = 4 % (a+b)		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
X	Albañil	Juan Cerdá																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

NOTA.—Días laborables..... I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de SEPTIEMBRE de 1953-

Primera quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases		NOMBRES	DIAS																												Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO - BASE										TOTAL									
																																Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4 % (a+b)				TOTAL											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
X	Albañil	Juan Cerdá	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/																														32	32	420	16		
X	id.	Mateo Tugores Salas	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/																														32	32	420	16		
X	Peón	Benigno Tugores Salas	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/																														38	70	373	10		
X	id.	Gaspariano Martorell Faragut	/	/	/	/																																									28	70	64	58	
																																Total												1278 00							
																																Manit, 15 de septiembre de 1.953.										El Guarda Forestal,									

Manut. 15 de Septiembre de 1.953.
El Guarda Forestal,

NOTA.—Días laborables..... I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Destajero albañil, Juan Cerda de Caimari.
Distrito Forestal de Baleares

Mes de SEPTIEMBRE de 1953.

Segunda quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DIAS															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO - BASE										TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratifica- ciones c = 4 % (a+b)		TOTAL							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
X	Albañil Juan Cerda	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/		13										32	32	420	16	
X	id. Mateo Tugies Palen	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/		13										32	32	420	16	
X	Peón Benito	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/		13										28	70	373	10	
																										Total		121342			
																	Manut. 30 de septiembre de 1953.														
																	El Guarda Forestal,														

NOTA.—Días laborables..... I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables..... A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Festajo albañil, Juan Cordá de Caimari.
Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCTUBRE de 1953.

Primera quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DIAS															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO - BASE										TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratifica- ciones c = 4 % (a+b)		TOTAL							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
X	Albañil	Juan Cardo	/	/	/		/	/	/	/	/		/	/	/	/	13										32	32	420	16	
X	id.	Alfredo Tupper Palen	/	/	/		/	/	/	/	/		/	/	/	/	13										32	32	420	16	
X	Peón	Rue	/	/	/		/	/	/	/	/		/	/	/	/	13										28	70	373	10	

NOTA.—Días laborables.....	I
Domingos	D
Días festivos abonables y no recuperables.....	A
Días festivos abonables y recuperables	R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan).....	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Septembre de 1953

Trabajos de transportar piedra para hacer unos depocito de agua

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

[illegible]

NOTA.—Días laborables.....	I
Domingos.....	D
Días festivos abonables y no recuperables.....	A
Días festivos abonables y recuperables.....	R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan).....	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

1 quincena

Trabajos de transportar piedras para los diocitos de agua

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

[illegible]

NOTA.—Días laborables	I
Domingos	D
Días festivos abonables y no recuperables	A
Días festivos abonables y recuperables	R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de
durante el 3º trimestre de 1951 con

realizados en el *buque Princesa de Asturias*
 , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

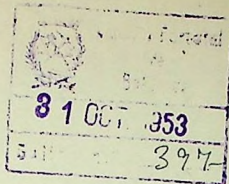
CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<u>RECRECIM. DEPOSITO:</u>									
Mampostería con mortero cemento	65	29,850	m. c.						
Sillera " " "	20	18,600	" "						
					5.754,18	—	—	605,33	6.359,51
<u>ESTERCOLERO:</u>									
Excavación en tránsito	20	37,950	m. c.						
Excavación en tránsito	20	11,500	" "						
Mampostería con mortero cemento	32	2,908	" "						
Sillera " " "	10	89,040	" "						
Empedrado y enlucido	30,25								
	188,25				5.754,18	—	—	605,33	6.359,51
		Sumas							

Palma de Mallorca 3 de octubre de 1952

Y.° B.°

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado



Ilmo. Sr.:

I/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. las cuentas justificativas del mandamiento de pago número 461, hecho efectivo en 15 de octubre del corriente, por pesetas - 6.354,96.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 31 octubre 1.953.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Inspección de Montes.

CASTELLÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I.
que con esta fecha se ha hecho efectivo en
la Tesorería de Hacienda de esta pro-
vincia de Baleares, el mandamiento de pagos
núm. 467 de pesetas 6.354.96 con
cargo al Capitulo 3 Artículo 6
Grupo 2 Concepto 8, para
Cultivo, siembras, y etc etc del
Viñedo Provincial - Manut. en
el 3er trimestre 1953

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 15 de octubre 1953

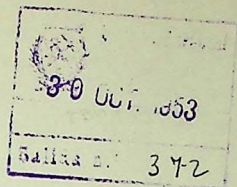
El Ingeniero Jefe

Tomás J. Jovera

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 23/

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes.

230



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de VEINTE pesetas SETENTA y UN centimos, por el 6% de Utilidades con cargo al m/p. 461. hecho efectivo el 15 de octubre de 1.953.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 30 de octubre de 1.953

El Habilitado

Sr. Intrevnetor de Hacienda de esta provincia
Ciudad
=====